

**MUNICIPALIDAD DE  
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 09 de Mayo de 2000.-  
Ordenanza N°09/2000 J.F. - M.V.P.-**

**VISTO:**

La necesidad de proceder a la renovación de la unidad móvil de este municipio correspondiente al Poder Ejecutivo Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Ejecutivo Municipal debe contar con un rodado a su exclusiva disposición con el fin de realizar los distintos traslados desde y hacia el municipio en su discurrir habitual, con motivo de las obligaciones que surgen de la actividad propia que hace al cargo que este detenta.-

Que para ello es necesario mantener dicha unidad en un estado óptimo que le permita efectuar dichos traslados dentro de un marco de seguridad y confiabilidad en el manejo más allá de las lógicas comodidades y confortabilidad que un vehículo debe reunir en orden al grado de representatividad desde el punto de vista político que todo funcionario de un rango como el que nos ocupa debe ostentar.

Que para ello se ha tenido en cuenta el desgaste sufrido en el actual rodado por el uso normal, en miras a la real conveniencia motivada por el hecho de ser preferible adquirir un nuevo rodado y no generar gastos en la reparación y/o acondicionamiento de uno usado.

**POR ELLO:**

**LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO  
ORDENA:**

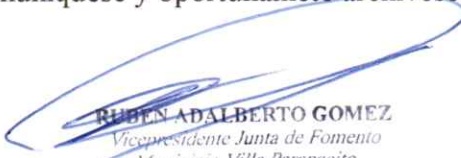
**ARTICULO 1º:** Autorizar al Poder Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaria de Hacienda y Producción a instrumento mediante un concurso o cotejo de precios, la adquisición de un vehículo, tipo SEDAN CUATRO PUERTAS, con motor gasolero de una cilindrada de características y modelo similares al actual utilizado por el Poder Ejecutivo Municipal.-

**ARTICULO 2º:** La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

  
CESAR E. MELCHIORI  
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

  
ALBERTO GUILLERMO BLASICH  
Vocal Junta de Fomento  
Municipio Villa Paranacito

  
RUBÉN ADALBERTO GÓMEZ  
Vicepresidente Junta de Fomento  
Municipio Villa Paranacito

  
MIGUEL EXEQUIEL SOSA  
Vocal Junta de Fomento  
Municipio Villa Paranacito

  
JULIO CESAR OLANO  
Secretario de Actas  
Junta de Fomento  
Municipalidad Villa Paranacito